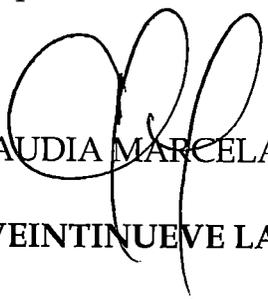


PROCESO ORDINARIO :110013105029201900225-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvase proveer.

La secretaria,



CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020).

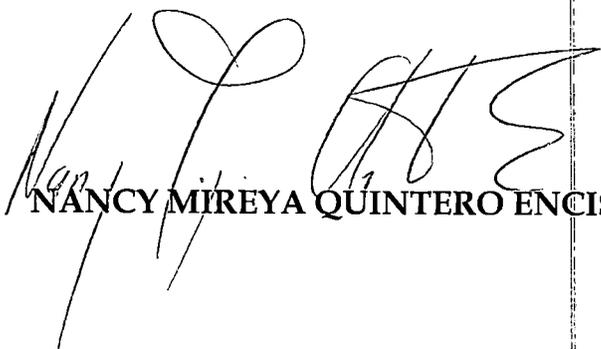
Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día miércoles veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am)**; para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 77 del C.P.T y S.S

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, el uso de herramientas tecnológicas como una medida de prevención de contagio y propagación del virus Covid 19, la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Así las cosas, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirme n sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada y el envío del expediente digital

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 3 de noviembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado electrónico N° 155**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria

 pdfelement